

NÚM. EXP.: 2017/1133-RH

LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA EXAMEN BOLSA TRABAJO PEÓN RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS.

Edicto

La Alcaldía Presidencia, por Resolución de fecha 3 de abril de 2018, aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la fecha de realización de las pruebas para la constitución de bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de peones con destino al servicio de recogida de residuos sólidos, que queda de la siguiente manera:

“PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de peones con destino al servicio de recogida de residuos sólidos, con inclusión de lo resultante de las reclamaciones presentadas a la lista provisional, siendo la siguiente:

Aspirantes admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE
Abad Pérez	Francisco
Almodovar Alcaraz	José Francisco
Cabañero Quero	José
Cerdá López	Ángel
Cerdán Herrero	Mª Del Rosario
Colón Ramirez	Juan Francisco
Cortés Botella	Francisco
Fernández Quintana	Jesús
Gallardo Rodríguez	Francisco
García Maestre	Ángel Matías
García Pastor	Francisco Mariano
García Sánchez	Pascual
García Verdú	Octavio
González Cerdán	Salvador
Herrero Martínez	Lydia
Jiménez Botella	Fernando
Larrosa Ferrer	Wenceslao
López Martínez	Manuel
López Payá	José Alberto



Maeso Miralles	José Manuel
Marcos Payá	Francisco Raúl
Martínez Navarro	Antonio
Martínez Rovira	Antonio Javier
Millán Rodríguez	Juan
Miralles Chico	Francisco
Moreno Millán	Juan
Pérez Aragón	Francisco Javier
Piqueras Tebar	Javier
Poveda García	Enric
Prieto Alzamora	Ramón
Puerto Navarro	Alberto
Quesada Ramírez	José Antonio
Ramírez Amorós	Ginés
Ras Botella	Francisco José
Ribes Rivera	Cristian
Rodríguez Muñoz	Joaquín
Rubio Cacho	Ángel
Ruiz Martín	José Antonio
Ruiz Miralles	Francisco Florencio
Saborido Martínez	Elias
Sáez Requena	Sergio
Sánchez Boix	Juanjo
Sánchez Martínez	Antonio Jesús
Sánchez Martínez	Sergio
Sánchez Paniagua	Gustavo
Sánchez Rubio	Pascual
Sanjaime Fernández	Juan José
Sanjaime García	Adrián
Sanjaime García	Juan Manuel
Sanroque Navarro	Enrique José
Santa Corbi	José Javier
Sarrias Juarez	Francisco Javier
Sarrias Juarez	José Manuel
Serrano Alcaraz	Óscar
Serrano Botella	Abel
Serrano Iñesta	José Antonio
Serrano López	José Gabriel
Solaz Maez	Francisco



Soto Rizo	Teresa María
Teruel Albaladejo	José Manuel
Torregrosa Marquez	José Manuel
Vallejo Padilla	José Antonio
Verdú Busquier	Pedro
Vidal Mira	Juan

Aspirantes excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
Almarcha López	Javier	No procede bonificación. Reclamación desestimada.
Bedjilali	Ahmed	No aporta permiso residencia.
Ferreira Da Silva	Eliano	No abona tasa.
Herrero Franco	Fernando	No procede bonificación.
Mateu Ortiz	Francisco Javier	No abona tasas.
Navarro Martínez	Alejandro	No procede bonificación
Pérez Mira	Octavio	No procede bonificación

SEGUNDO: Convocar al tribunal calificador y a los siguientes aspirantes admitidos a la realización de la prueba de suficiencia (saber leer, escribir y realizar operaciones aritméticas elementales) recogidas en la base cuarta de las reguladoras del presente proceso selectivo, que tendrá lugar el día 5 de abril de 2018, a las 9 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Aspe y que deberá superarse para poder acceder al resto de los ejercicios de la convocatoria:

APELLIDOS	NOMBRE
López Martínez	Manuel
Martínez Navarro	Antonio
Sanjaime Fernández	Juan José
Sanjaime García	Juan Manuel
Serrano López	José Gabriel

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

TERCERO: Se convoca al tribunal calificador y a los aspirantes admitidos, y a aquellos que hayan superado la prueba de suficiencia, en su caso, para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 17 de abril de 2018, a las 9 horas, en los locales de la Calle Santander, s/n, aulas de Educación Permanente de Adultos del Ayuntamiento de Aspe. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.



CUARTO: Según lo establecido en la Base Sexta de las Generales y sorteo celebrado el día 10 de febrero de 2017, el orden de actuación de los aspirantes comenzará con la letra "M".

QUINTO. Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal".

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcaldesa Presidenta

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 04/04/2018 Hora: 10:23:04

